



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°023
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

21.02.2022

En San José de Maipo, siendo las 17:15 hrs. del día lunes 21 de febrero de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°023 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Franco Manzano Aranís, Mario Fernández Romero y Carmen Gloria Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

**A.- Aprobación de actas Sesión Ordinaria N°6, N°12 y N°13.
Aprobación de actas extraordinarias N°01, N°2, N° 03, N°4 y N°05.**

B.- Cuentas del Alcalde

C.- Hora de Varios.

D.- Temas a Tratar:

- 1. Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación C, para Restaurante "Cajón del Plato SpA", local comercial ubicado en Camino Al Volcán N°19.910, San José de Maipo.**
- 2. Exposición de Proyecto Deportivo del "Club Social y Deportivo Cajón del Maipo".**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Empezamos con el punto de la tabla:

A.- Aprobación de actas Sesión Ordinaria N°6, N°12 y N°13.

Aprobación de actas extraordinarias N°01, N°2, N° 03, N°4 y N°05.

Acta Ordinaria N°06: Se aprueba por 6 votos, y la abstención del Concejal Vargas ya que no pudo descargar el audio en su computador personal.

Acta Ordinaria N° 12: Se aprueba por 6 votos, pero con la observación de cambiar la palabra "cancha" por "multicancha" y con la obtención del Concejal Vargas ya que no pudo descargar el audio en su computador personal.

Acta Ordinaria N° 13: Se aprueba por 6 votos, con la obtención del Concejal Vargas ya que no pudo descargar el audio en su computador personal.

Acta Extraordinaria N° 01: Se aprueba por 6 votos, con la abstención del Concejal Vargas ya que no pudo descargar el audio en su computador personal.

Acta Extraordinaria N°02: Queda pendiente, se debe corregir título.

Acta Extraordinaria N°03: Se aprueba por 6 votos, con la abstención del Concejal Vargas ya que no pudo descargar el audio en su computador personal.

Acta Extraordinaria N°04: Queda pendiente, ya que Concejal Hormazabal solicita fundamentar el por qué rechazó la ordenanza.

Acta Extraordinaria N°05: Se aprueba por 5 votos, con la abstención del Concejal Vargas, ya que no pudo descargar el audio en su computador personal y Concejal Trincado pues no estuvo presente en la sesión.

B.- Cuentas del Alcalde

Sr. Presidente:

- Reunión con Director del Hospital Don Jaime Carvajal, Eduardo Astorga, Alcalde, el motivo es solicitar ampliación de plazo de la entrega de las instalaciones ocupadas por DASI, ampliándose hasta el 28 de febrero del 2022. También se conversó sobre una oferta de reforestación del sector, entre 3 Sur y Cañada Sur, que quiere hacer Minera Romeral, tema que será analizado por el área de Medioambiente. Además, se habló del CESFAN en el sector de las Pataguas, y que probablemente se utilizaran los fondos Transantiago para esta construcción, lo que se definirá con el Gobernador Claudio Orrego.
- Visita a Jardín Infantil Coñue, se invitó a los 4 Jardines Infantiles dependientes de la Corporación Municipal, Rigolemo de Vertientes, Visviri de Manzano y Raimapo de San Gabriel, para dar inicio a la implementación de la sala de lactancia de cada establecimiento.

- Reunión con Directiva del Club Deportivo Cajón del Maipo, asisten Arístides Acevedo, Marco Lipari, Rodrigo Romero, en razón de felicitarlos por su logro de ser participantes en la tercera división del fútbol chileno. Quieren gestionar apoyo desde la Municipalidad al Club deportivo, quienes nos representaran durante todo el año. Se revisarán las condiciones de la cancha Maitenes, ya que es un requisito exigido para su participación, y el traslado de los jugadores será colaborativo con la Corporación Municipal. SECPLA se comunicará con la directiva del Club Deportivo para generar proyectos en su ayuda.
- Reunión con Don Víctor Gacitúa, Roberto Rojas y Johanna Ahumada de Empresa Minera Ruby, quienes participan en proyecto planta de paneles y Yeso, y ampliación de Minera Ruby. Presentan detalles y alcances de la proyección de esta minera, esta reunión es solicitada por Ley de Lobby para explicar en qué consiste su activación, explican que se extraerá Yeso y será trabajo para aproximadamente 20 años, y se encuentran en reuniones de participación ciudadana en estos momentos, con vecinos de Maitenes y Alfalfal, con Guayacán Manzano y Canelo no se descartan ya que son zonas cercanas a las salidas de las faenas. En 3 meses podrían entregar informe para obtener la RCA, el cual también se hará llegar a la municipalidad. Podrían comenzar a funcionar a fin de año.
- Reunión con Empresa Hanseatic Chile, solicitada por la empresa por Ley de Lobby, Leandro Zúñiga y Gustavo Osés, SECPLA, Jefa Gabinete y Alcalde, para presentar un producto que amplifica la capacidad de trabajo del agua, a través de químico que se le agrega. Se han reunido con Bomberos y brigadas. Les gustaría reunirse con todos los interesados del área de emergencias, Jefa Gabinete lo coordinará.
- Reunión Casa Escuela San Alfonso, asisten Asesor Jurídico, DOM, SECPLA, para revisar proyecto de infraestructura, ya que necesitan ampliarse por la cantidad de niños que asisten. Un grupo de vecinos quiere poner mano de obra para ampliar sala de Kinder. Se revisarán las posibilidades, pero para este año no se puede, pues se debe coordinar con Ministerio de Educación.
- Reunión en GORE, asisten Felipe Vásquez, Yuri Núñez, del Gobierno regional y Casandra Prado por Municipalidad para ver detalles de proyecto 6% FNDR. Recursos reconstituidos para actividades de cultura y presentación artística, recursos que suman \$14.600.000 aproximadamente. También se revisaron 2 actividades culturales rechazadas por un monto superior a los 28 millones de pesos, los cuales se deberán rendir ya que de lo contrario se deberán devolver los fondos, de este tema se hará cargo la encargada de cultura, Casandra Prado.
- Reunión con Instituto Nacional del Deporte, con Ministra del Deporte Cecilia Pérez, Mireya Chocair, Director Regional, Isolina González, Rene Görner, SECPLA, Camila Fuentes, asesora Jurídica, Encargada de Cultura, y Alcalde. Se trató el tema de la empresa TAPUSA, se conversó que no ha habido informes de gastos por parte de la municipalidad desde el 2020, no tienen informes de Estados de Pagos hacia la empresa por parte del municipio, pero SECPLA les indicó que hasta septiembre se encuentran al día. Se les indicó que el ITO externo ya no está, por lo cual no se pueden emitir Estados de Pago solo con el ITO municipal. Se explica la importancia del recinto para la comuna y de la necesidad de terminar el proyecto. Se trataron los diferentes temas en cuanto a la construcción del estadio y de cómo se manejó la empresa Tapusa, se detalló cuanto es lo que aún queda de

financiamiento disponibles en arcas municipales, se solicita entregar la información de estados de pago y fondo disponible, SECPLA se encargara de los informes.

- Reunión con Concejo de Ministros, sobre parques Glaciares Olivares y Colorado, con el fin de protegerlos, asisten ministra de Medioambiente, Gerente de CONAF, Alcalde y jefa de Gabinete, SECPLA, DEO y DIDECO.
- Recorrido en terreno en San Gabriel, con Administrador Municipal y Secretario Corporación Municipal, visita a la Posta de San Gabriel, para revisar espacio para ampliar posta y colocar un container para comedor de los funcionarios, a su vez se revisaron los avances de los que será el futuro centro de Salud Mental, la Corporación emitirá un informe al respecto.
- Reunión con Don Enrique González, vecino de San Gabriel, quien converso sobre los temas sobre los que ha sido denunciado y como va su solución. También se trató el tema sobre su autorización gratuita para el paso de servidumbre para la nueva Villa de San Gabriel, se está elaborando el convenio junto a la empresa, SERVIU, Municipalidad y el Sr. González, para llegar al acuerdo más efectivo, tema tratado por Encargado de Turismo y SECPLA.
- Audiencia con Portal Puente Alto, agrupación de profesionales interesados en resaltar las bondades de la cordillera ofrecen realizar un plan de trabajo para San José de Maipo, se hará una nueva reunión, pues este plan tiene un costo, el que se debe estudiar.

Sr. Presidente: ¿Alguna duda o consulta?

Concejal Vargas: Considera que hay muchos puntos importantes para la comuna, pero resalta algunos de ellos, primero la reunión con el Director de Salud, donde se habla del CESFAM, para lo cual, le gustaría tener una propuesta concreta de parte del municipio, cual es la mirada que tiene el municipio con respecto a este tema. Segundo, el tema del desarrollo minero, que se plantea, de la empresa Minera Ruby, saber cuál es la importancia de la producción de más Yeso para la comuna, principalmente desde el punto de vista del transporte, de las carreteras, el tema del Estadio el cual considera que no es menor, sobre lo cual se pregunta por qué no continuo si estaban disponibles las arcas fiscales, le gustaría tener un informe en cuanto al temas y la empresa que realizo los trabajos. El tema de Rio Olivares, donde menciona el parque nacional de CONAF, pero hay más fundaciones e ideas alrededor como Queremos Parque, presentando proyectos, quiere saber cuál es la mirada del municipio para estos temas, para desarrollar las necesidades de la comuna. Quiere saber cuáles son las prioridades para la comuna en cuanto a los proyectos mencionados, es por esto que propones crear un plan comunal para priorizar los temas más importantes para los habitantes de la comuna.

Concejal Hormazabal: Indica que solicito un informe completo con respecto al estado del Complejo Deportivo, ya que se necesita saber por qué no se siguió con la construcción a pesar de que las arcas del municipio aún tienen recursos disponibles, que no ocurra que queden proyectos inconclusos, como en la administración anterior.

Concejal Fernández: Le gustaría saber cuál es la moción de la persona que dará el paso de servidumbre con respecto a la población de San Gabriel, quiere saber si hay un costo y si es real la posibilidad de esta entrega para que ya puedan ser entregadas estas casas.

Sr. Presidente: Indica que el paso servidumbre será gratis y que el Asesor Jurídico está ayudando en la redacción de la escritura, junto a Aguas Andinas y Enrique González.

Concejal Manzano: Con respecto al CESFAM, ¿se ubicará en las Pataguas?

Sr. Presidente: efectivamente, es seguir con el proyecto de la administración anterior, la idea es comprar los 5000 metros, para CESFAM y a futuro el Hospital. El resto es para viviendas sociales.

Concejal Manzano: Su consulta se enfoca hacia saber si los fondos Transantiago se destinaran a la compra de terrenos.

Sr. Presidente: Indica que el GORE solo está financiando el diseño del CESFAM, el recurso para la construcción viene del MINSAL, pero la compra del terreno es por parte de la municipalidad, para lo cual se propuso usar los fondos de arrastre del Transantiago, lo que está en revisión aún.

Concejal Manzano: Con respecto a la minera Ruby, le parece un poco absurdo la instalación de esta minera cercana a los parques glaciales, por lo que le interesa saber la opinión de los vecinos con respecto a la instalación de la minera, saber si los estudios de impacto ambiental se han hecho con participación ciudadana o si el municipio ha participado en esas instancias.

Sr. Presidente: Indica que el municipio quiso participar en la segunda reunión efectuada en la localidad de Maitenes, para lo cual se enviaron dos funcionarios municipales, pero no fueron recibidos ya que se indicó que era una reunión solo con vecinos. Entiende que llegaron a un acuerdo monetario por mitigación, pero no tiene mayor detalle. Comenta que están a la espera de los estudios de impacto ambiental ya que considera que, si debería tener opinión la municipalidad, ya que la intención es reabrir la minera Ruby y la Perla.

Concejal Manzano: Indica que en una oportunidad anterior ya se trató de reabrir la minera Ruby y no se tomó en cuenta al municipio.

Director SECPLA: Para complementar lo mencionado sobre las moneras, indica que lo que la empresa está haciendo es empezar con el proceso previo de participación, primero con el Alcalde y luego con la comunidad, entiende que es una primera instancia de reconocimiento, pero que cuando venga la segunda parte se tome en cuenta, de manera efectiva a las localidades de Los Maitenes y Alfalfal, e incluso otras localidades por el tema del transporte, pero cuando llegue el momento, se debe hacer un pronunciamiento general del municipio.

Concejal Trincado: Indica que, junto a la CORE Paola Chávez y Anthony Prior, sostuvieron reunión con los vecinos de Maitenes, quienes indicaron que aún no hay ninguna propuesta, lo que se está haciendo la empresa, es una investigación del terreno y de las familias que viven en el sector. Además, comentaron que en cada reunión la empresa alemana les hace firmar un acta, por lo que creen que el proceder de la empresa está mal, ya que aún no existe la participación ciudadana como tal, y comentan que se les hace una encuesta con preguntas sobre temas personales de cada familia.

Concejal Manzano: Comenta que las veces que la empresa citó a la comunidad a reunión, lo hacían en horario de trabajo para la mayoría de los vecinos, lo que reducía las posibilidades de que ellos asistieran.

Concejala Iracabal: Con respecto al paso servidumbre que se mencionó, solicita que se explique nuevamente por le queda la duda de a quien asesora el Jurídico del Municipio.

Sr. Presidente: Indica que el propietario del paso tiene su propio abogado, pero trajo el contrato que se dio Aguas Andina donde tiene algunos puntos con los que no está de acuerdo y pidió asesoría del municipio para redactarlos de manera que a él le acomoden, como por ejemplo que él solo quiere dar la servidumbre para el tubo y no una más ancha para el tránsito de vehículos.

Concejala Iracabal: Entonces es asería para el vecino para que presente sus inquietudes a Aguas Andinas.

C.- Hora de Varios.

Concejal Hormazabal: Le gustaría saber sobre las nuevas contrataciones, desvinculaciones y cambios de grado de los funcionarios. Comenta sobre la encargada del Adulto Mayor en DIDECO, ya que no tenía conocimiento de este cargo, pide que se le explique cuál es el contexto de las contrataciones que se han hecho el último tiempo.

Segundo punto, comenta sobre su término a la militancia en el partido Renovación Nacional y solicita que se refleje en la página de la Municipalidad.

Tercero, hace un tiempo pidió oficiar a Vialidad por los arreglos en la ruta G-25, en el sector de la Solana y sector del Toyo, ya que los trabajos están demorando mucho, lo que retrasa los tiempos de viaje de los vecinos y la ruta esta peligrosa en algunos días.

Cuarto punto, le gustaría que se haga presentación de la Corporación respecto a cuáles son los resguardos que se harán con el retorno a clases, y si se está al día con los sueldos y cotizaciones de los trabajadores, y saber qué medidas se tomaran.

Y lo último, los organizadores de una actividad social que se realizará el próximo sábado, llamada "Lo que el incendio se llevó", la cual se quisiera promocionar por la página de la Municipalidad pues lo recaudado ira en beneficio de los afectados por el incendio del pasado diciembre.

Sr. Presidente: La actividad del sábado será en la medialuna y se hará lo solicitado.

En cuanto al estado de la Corporación, la presentación será el miércoles.

El tema de vialidad se revisará con el señor Peralta.

Se solicitará el cambio en la página por el tema de su renuncia a RN.

Y sobre las nuevas contrataciones, desvinculaciones y cambios de grado de los funcionarios, informara don Osvaldo Soto, Director de Administración.

Director de Administración: Señala que efectivamente en DIDECO, está el cargo de encargada de Adulto mayor desde el 2021, a la cual se le puso término y se reemplazó con una funcionaria de apellido Olave quien renuncio, dando paso a la nueva encargada la Sra. Virginia Ríos, a honorarios desde febrero 2022.

En diciembre se pone termino al contrato de la Sra. Fabiola Ortega, administrativo grado 17 a contrata dando paso a la contratación de Tamara Fuentes quien asume como secretaria de alcaldía, en igualdad de condición. Tenemos la situación de la Sra. Cinthya Ulloa, quien se encentra con licencia médica, lo que genera una suplencia para el cargo ya que es relevante sacar adelante todo el trabajo que supone las actas de concejo, dando paso a la contratación de la Sra. Viviana Briceño. Cuarto caso, el ingreso de 4 alumnos en práctica al municipio, uno para PRODESAL, dos alumnos

para Medioambiente y un alumno a SECPLA. Otros movimientos, son el contrato de la Sra. Rosa Alarcón, quien venía de apoyo desde el año 2021, se extendió al año 2022 en virtud de los espacios que provocan las vacaciones de muchos de los funcionarios del municipio, generando contrato a honorarios por enero y febrero, quien finalmente se dispuso apoyara la función del Juzgado de Policía Local en reemplazo de la funcionaria con prenatal, por solicitud del mismo departamento, lo que cambiaría en el mes de marzo, ya que da paso a una suplencia por el pre y postnatal de la funcionaria. Se comenta que la Sra. Carla Gallardo ha solicitado un permiso sin goce de sueldo, hasta el mes de marzo, y hay probabilidades que en este mismo mes haga efectiva su renuncia, por lo cual se le buscara una suplente, cargo que se tendría que concursar.

También se comenta el ingreso de una trabajadora social a la OPD, para cubrir la plaza que dejó doña Loreto, quien desempeña la función de coordinadora de la OPD. Se logró el ingreso de Ricardo Flores a un cargo que estaba provisto, como Educador Social.

Finalmente, el caso de la Sra. Alicia Maldonado, quien renunció a su contrata el 31 de diciembre, y entro a SECPLA como honorario por un periodo de 4 meses.

Concejala Iracabal: Agradece la información, e indica que el Sr. Alcalde tiene el deber de notificar al concejo de estos movimientos, y consulta respecto al permiso sin goce de sueldo de la Sra. Carla Gallardo, si es hasta marzo, como justificara una suplencia con tan corto plazo si ya estamos a 21 de enero.

Director de Administración: La idea era contra con la suplencia en este lapso, pero no se ha encontrado con el perfil requerido para la Unidad de Control. Si se materializa la renuncia que concursará el cargo, pero no se hará una suplencia por un periodo injustificado.

Concejala Iracabal: Consulta por la factibilidad de la movilidad interna para el cargo.

Director de Administración: Sería ideal, sin embargo, se ha intentado, pero es estrecho el margen de personal.

Concejala Iracabal: ¿Cuánto varía el presupuesto del 2022 con respecto a las nuevas contrataciones? De acuerdo a la realidad de la falta de recursos del municipio.

Director de Administración: Se ha procurado que los casos de las nuevas contrataciones sean uno a uno, se ha puesto énfasis en no abultar ni aumentar la carga al municipio, pero si un funcionario se pasa de una contrata a honorarios, no se vuelve a llenar esa contrata ya que es el mismo recurso.

Concejal Hormazabal: ¿Hubo algún cambio en la OMIL?

Director de Administración: Respecto de la OMIL, se hizo cumplimiento a una exigencia que hizo el SENCE en el último programa de convenio, donde se establecía que quien es el encargado de la oficina, debe tener responsabilidad administrativa, se consolidó la mejor opción para lograr cumplir con este requisito, ya que si no se subsana esta situación se nos objetaría el convenio, por lo cual se reorganizó de la mejor manera al personal.

Concejal Hormazabal: Discrepa con esta última explicación, pero entiende el punto que se explica de la reorganización.

Director de Administración: Indica que la observación es cierta, pero se deben cumplir con los requisitos del SENCE, si bien es cierto, es voluntad del municipio si cumple o no, pero para acceder al fondo de fortalecimiento se debe cumplir con los requerimientos solicitados.

Concejal Fernández: Diría que los cambios fueron para cumplir las mismas plazas con los mismos grados.

Director de Administración: Efectivamente.

Concejala Iracabal: Indica que Jurídico nuevamente no está, y es necesario que este.

Sr. Presidente: Indica que se retiró por posible contagio COVID.

Concejala Iracabal: Indica que no sabe porque se está en un establecimiento distinto al acordado en el reglamento y no sabe el motivo, además, no se ha conversado.

Solicita que además de las copias de las actas que se enviaran, se adjunten los audios para cotejar.

Solicita se le envíe un informe detallado con las últimas contrataciones y sus decretos, además comenta que revisó la página del municipio, y que día de ayer, se subió un concurso público para una contratación en la OMIL, por lo que solicita se le informe a que funciones fue removida la anterior funcionaria que ejercía el cargo concursado, y a qué grado. Pide copia del documento donde se le exige un profesional con responsabilidad administrativa, le gustaría que fuera antes del próximo concejo del miércoles.

También solicita la presencia y participación del equipo de vivienda y sus profesionales de apoyo, la idea es que comenten el estado los trabajos que han venido haciendo y los nuevos proyectos, solicita que sea una presentación breve o ejecutiva.

Directora de DIDECO: Indica que le gustaría tener el detalle de lo que solicita la concejala en cuanto a la presentación del equipo de vivienda, y que los funcionarios son dos, Adrián Torres encargado y Mauricio Cofre.

Concejala Iracabal: Requiere ver el estado del arte de los compromisos y como se han llevado a cabo las contingencias de las emergencias acontecidas, como por ejemplo las casas de san Gabriel, la participación con los comités de allegados, incendios, etc.

El tema de la Sra. Alicia Maldonado, ¿cuál es el programa por el que se le contrato y por qué por 4 meses?

Director SECPLA: Se le contrato por un programa de SECPLA, el cual fue por 4 áreas que están en diseño, una de ellas es la actualización de la planta de riesgo, la cual trabajo anteriormente Don Alberto Alday, el plazo que se puso estimativamente fue entre abril o mayo tener en marcha la nueva unidad, la cual tiene que cumplir con una serie de movimientos administrativos. Además, está trabajando el ordenamiento territorial, del río Colorado y Olivares, la idea es que la profesional tenga constante contacto con la comunidad para organizar la información. Y el tercer proyecto es El Mirador de Cóndores, en conjunto con Turismo, los que una vez terminados, se entregaran a las áreas correspondientes. El plazo de 4 meses, es porque luego se debe reevaluar.

Concejala Iracabal: Solicita poner en tabla su requerimiento de la presentación de vivienda.

Sr. Presidente: Se podría poner en la tabla de la sesión del concejo del día viernes.

Concejal Manzano: Solicita que se repare el sonido con el que se transmiten los concejos.

Plantea la necesidad de la Junta de Vecinos del Manzano, ya que no tienen sede para reunirse, a su vez, este tema no les permite participar en algunos proyectos. Es por esto que la Junta de Vecinos, solicita se renueve el comodato para poder postular ellos mismos a proyectos para la construcción de su sede.

Otro punto es el poste que esta ladeado y muy peligroso, recuerda que lo hablo con Alberto Alday y Felipe Armijo y ambos se comunicaron con la empresa, pero esta aun no responde, solicita revisar el tema nuevamente.

Respecto de la mesa de trabajo que se está haciendo sobre el Mirador de Cóndores, solicita incluir a carabineros.

Le gustaría conocer el plan que tendrá la Corporación Municipal, para el regreso a clases, ya que ha visto gente trabajando en las escuelas y quiere saber cómo van estos, si ya finalizaron y en qué condiciones.

Solicita que se entregue lo antes posible, un informe detallado sobre el estado de Complejo Deportivo, ya que lo viene solicitando desde noviembre, incluya Estados de Pago, informe de Jurídico, saldo disponible, etc.

Se refiere a los contener que se encontraban afuera de la municipalidad, ya que entiende que se sacaran por el alto costo, pero considera que fue apresurada la decisión pues los funcionarios quedaron sin dependencias para cumplir sus funciones, también consulta sobre la vestimenta de los funcionarios, le gustaría saber en qué estado va el uniforme, le interesa saber el estado de avances de los comités de vivienda, a lo largo de la comuna, y solicita reporte de SECPLA para saber en qué estado está el alcantarillado de El Canelo. Además, los vecinos de ese sector, solicitaron ver la opción de cerrar el pasaje de la villa con cadena o portón, ya que los turistas ocupan la calle para hacer retorno y se vuelve peligrosos para los niños que juegan por ahí.

Y por último consulta sobre las areneras, saber si se han fiscalizado, o si siguen funcionando, necesita saber que se ha hecho respecto con este tema. Indica que se reunió con la Junta de Vecinos del Canelo, quienes señalaron que en reunión con el sr. Alcalde, se les solicito reunir firmas para proceder con la clausura, pero esta ya está, por esto pide aclararlo, pues no entiende a que se refieren.

Sr. Presidente: Aclara el tema de la reunión sostenida con vecinos del Canelo, indica que se les explico que no se darán permisos, mientras no cumplan con la normativa medioambiental, pero si se les dijo, que, si ellos piden permiso de comercialización, si se les otorgara, pero solo para vender el acopio que ya tienen. Efectivamente ya están clausurados, Don Osvaldo explicara con más detalle todo lo que se ha hecho este mes con respecto a las areneras y las acciones tomadas.

Administrador Municipal: Efectivamente, la antigua ordenanza estaba obsoleta, el objetivo de esta nueva Ordenanza es hacer aplicable y exigible, el que haga llegar a la Municipalidad los recursos que se necesitan, pues ellos hacen utilizan de un bien de uso público, ya que por ley le corresponde. Esta ordenanza parte el 01 de enero del presente año, se ha estado trabajando dos líneas, una de ellas

dice relación con la comercialización de lo que ya tienen acopiado, según ellos indican, ya lo tenían desde hace algún tiempo, lo cual pueden comercializar siempre y cuando cumplan con el requisito de entregar el metraje de lo que tienen para comercializar, información que debían entregar en una carpeta, con esta, se definiría a quién si le corresponde el permiso y a quien no, otro tema, muy distinto es la extracción y producción, si estos emprendedores no cumplen con los requisitos solicitados en esta ordenanza, no hay posibilidad de entregar un permiso, es por esto que en este momento se encuentran con decreto de clausura vigente, lo que se ha hecho es instruir al departamento de fiscalización, haga las visitas inspectivas respectivas, para revisar que se cumplan estas clausuras. En virtud de esta información, junto a Jurídico, se está revisando caso a caso y se tomaran las medidas que correspondan.

Concejal Manzano: Consulta si hoy ¿hay algún arenero que tenga permiso de comercialización?

Administrador Municipal: No tiene la certeza, pero entiende que algunos ya han cumplido con la entrega de su carpeta. Podría tener la información para el próximo concejo.

Concejal Manzano: Indica que el plan regulador prohíbe el acopio de arenas, fuera del eje de Panamericana, es decir, más allá de San Bernardo, pero acá se han visto acopios de más 100 mil m3 acumulados en algunos sectores, por lo que considera importante tener en cuenta esta información.

Administrador Municipal: Excelente acotación, ya que esta variable es sumamente importante para tomar las decisiones que se harán en el caso a caso.

Concejal Hormazabal: Solicita cambiar el punto de la tabla sobre la exposición del Club Social, ya que se tuvieron que retirar ya que no contaban con que se extendiera tanto el concejo y debían ir a recibir un premio.

Sr. Presidente: En cuanto al cierre del pasaje de la población del Canelo, deben entregar la petición por escrito para ver la posibilidad de aprobarlo.

Sobre el alcantarillado del Canelo, hablara Director SECPLA.

Director SECPLA: Los vecinos tendrán próximamente una reunión con el municipio para comentar los avances de este tema, se les invitara a los señores concejales.

Comenta que son 2 proyectos, en uno falta decretar el bien de uso público para proceder, pero esto está casi listo, con este documento se puede librar administrativamente, se estima que los primeros días de marzo se podría tener solución a eso. El otro proyecto, del año 2020, tiene relación con la planta de tratamiento, tuvo problemas ya que fue licitado varias veces, pero no pudo ser adjudicado, por esto se contactaron directamente a algunas empresas, pero no han estado conformes económicamente con el proyecto, se siguen buscando empresas, volverán a subir la licitación para poder declararla desierta, en el caso que nadie se la adjudique, y así devolver los recursos, para diseñar un nuevo proyecto. Estamos avanzando en esta línea, pero claramente no queremos llegar al proceso de devolver los recursos, ya que sabemos volver a conseguir recursos es para un plazo de 1 a 2 años. Este proyecto ha sido prioridad número 1 para nosotros.

Sr. Presidente: Vestimenta funcionarios y poste en mal estado, comenta Alberto Alday.

Director DEO: Sobre la caída de los postes de Movistar, en cuanto se tuvo la denuncia, se habló con don Dalton Galdámez, quienes solo retiraron 4 de los 5, el quinto, que según nosotros es el más peligroso, quedo ahí, se ha insistido con la empresa, en cinco oportunidades, el encargado indica que ha subido la petición, pero no le dan urgencia por qué no está cortada la línea, por lo que se está revisando a quien corresponde oficiar para que hagan el trabajo.

Respecto a la vestimenta, se les entregan los Elementos de protección personal a todos, pero los funcionarios más antiguos son los que tienen uniformes, y se les oficiara para la que la usen, para los funcionarios nuevos, está gestionada y solicitada la compra.

Sr. Presidente: Por el tema de los container, habla el Administrador Municipal.

Administrador Municipal: Los container era un costo muy alto, por lo que se toma la decisión de poner término a ese contrato, pues ya teníamos una deuda con este tema, se tomó la decisión de retirarlos en esta fecha pues se causa el menor impacto posible, se está en un periodo de transición por lo cual se han ocupado otras dependencias, se espera a la brevedad posible acondicionar los nuevos espacios puedan volver a la normalidad. Se está trabajando en las instalaciones del ex colegio El Sauce, se está viendo con Geoparque las antiguas instalaciones del registro civil, estos movimientos son necesarios, para tener el mejor uso de los espacios posibles.

Concejal Fernández: Acusa recibo de solicitud de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo.

Consulta sobre los receptáculos donde se reciclaban las botellas plásticas, fueron retirados, pero la gente sigue dejando ahí las botellas, quiere saber que pasara con este proyecto, para informar a la comunidad y los vecinos puedan seguir reciclando las botellas.

Comenta la preocupación de todo el Callejón Del Esfuerzo, en caso de tener una emergencia, hay una familia que quiere ceder su derecho para abrir el callejón, por lo que solicita reunión con el sr. Alcalde para poder revisar el tema.

Felicita al departamento de aseo que esta semana limpio la calle Comercio, sacando todos los arbustos que impedían el libre tránsito por las veredas.

Sr. Presidente: Indica que se renovó el contrato con Jorge Orellana, por lo que se hablara con él para saber que paso.

En cuanto al tema del callejón del Esfuerzo, habría que hablar con los Garate, se coordinara reunión y se les avisara.

Concejal Trincado: Comenta sobre la aprobación del Proyecto De Exploración Minera, por lo cual quiere saber por qué el Municipio no presento las observaciones en Adenda 1, esa información es entregada por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), donde dice que no recibieron las observaciones.

Sr. Presidente: Indica que no les ha llegado la información, pero que lo revisaran.

Concejal Trincado: Su segundo tema es sobre Alto Maipo, hay un canal en maitenes con el cual algunas familias riegan sus plantaciones, pero como la empresa ya no lo usa lo cortó, afectando directamente a las familias, llegando a perder la producción completa de alfalfa. Además, comenta

que no ha logrado tener una buena comunicación con la empresa en su calidad de representante del Concejo Municipal, por lo que solicita al municipio hacer el primer contacto y agendar alguna reunión.

Tercer punto, habla sobre una comunidad en Canelo, que no está conectada a la red de agua, lo que se informó a SECPLA, quedo pendiente agendar una visita, y le gustaría saber la fecha de la visita para asistir y la respuesta oficial de Aguas Andinas con respecto a la situación de estos vecinos.

Sr. Presidente: Averiguaran que paso con el SEA. Con el tema de Alto Maipo, se agendará una reunión, se les consultara por que se cortó el agua en ese canal, y nos den solución lo más pronto posible. Con respecto a la comunidad de Canelo que quedo sin agua, explicara Director SECPLA.

Director SECPLA: Respecto a los canales de Mantiene, se sostuvo una reunión con la DGA, no se tuvo buen resultado, el director planteo algunas alternativas, y las más razonable fue la de los camiones aljibes, pero el objetivo del camión aljibe es suplir la necesidad de consumo humano, no para producción, se mantendrán conversaciones en búsqueda de soluciones, pero por ahora no tenemos nada.

Respecto a la visita a Canelo, está pendiente, ya se sostuvo conversación con Aguas Andinas, se les envió la solicitud para entregar toda la información, pero no se ha tenido respuesta por parte de la empresa, ha dicho que es una responsabilidad de la comunidad y no de ellos, terminando el concejo, se agendará la visita para ir con el concejal, a Canelo.

Concejal Vargas: Solicita la posibilidad de que se haga una presentación sobre el modelo de negocio que tiene el reciclaje a cargo de Jorge Orellana, le parece un modelo interesante que quizá podría replicarse en otras áreas.

Comenta que él, en alguna oportunidad, se comunicó a DEO para solicitar un camión aljibe para una comunidad en Manzano, que se abastecía de agua con los remanentes que dejaba Aguas Andinas, en una primera instancia la respuesta del señor Felipe Armijo (S) fue que no había ninguna posibilidad, pero luego rectifico y envió la ayuda. En cuanto a estos temas, considera que se necesita hacer un trabajo más cercano con las comunidades, respecto al seguimiento de las solicitudes que los concejales hacen a las diferentes instituciones públicas o privadas, como, por ejemplo, se solicitó oficiar a Aguas Andinas con respecto a varias situaciones, entre las que podría encontrarse esta, o que la empresa explique cuál es su plan de emergencia para estas situaciones en la comuna de San José de Maipo, ya que cada vez tenemos menos agua en los caudales, lo que genera diferentes problemas en las localidades, llegando a racionar alguna en algunas zonas, ojala se pudiera generar un modelo de trabajo en ese sentido.

Deja hecha la pregunta para Vivienda, ya que le gustaría que explicaran que significa que SEVIU expropio un terreno y para que lo hizo, cuales serán los requisitos que tendrán que cumplirse para poder postular a este proyecto, como encaja el municipio en esto.

Otro tema, que planteo hace un tiempo, tiene que ver con la instalación de comercio en espacios públicos, ya que se están instalando en la vereda, invita a ver al comerciante instalado cerca del paradero de las micros, obstruyendo el paso y generando un peligro para quienes compran y se detienen o solo pasan.

Sr. Presidente: Indica que a la persona que se instala en ese sector ya se le informo que debe trasladarse a la vereda del frente y a las venezolanas que están en el parque se les pedirá girarse.

Concejal Vargas: Lo importante es que quien fiscalice lo haga de manera eficiente. Hay mucho comercio informal desordenado, igualmente lo que pasa con los vehículos estacionados por calle volcán los días sábado, que provoca mayor congestión, considera que estos temas son urgentes de revisar. Ojalá tránsito haga un estudio con respecto a los estacionamientos de fin de semana.

La mesa técnica en la que participo sobre el Mirador de Cóndores, que se realizó en la casona de Maitenes, le llego un acta, de líder regional, indica que extraño que no hubiera presencia vecinal, por lo que quiere dejar claro que, si es una mesa técnica, el actor relevante es el municipio, debe ser protagonista en ese proyecto, su planteamiento es para mejorar y poder participar.

En cuanto a las actas, indica que le parece necesario tener algún material para poder disponer de esta información de manera oportuna, como por ejemplo buena señal de internet, es importante mejorar estas cosas en función de prestar el mejor servicio a la comunidad y corregir errores.

Ojalá DEO, pueda revisar las tapas de los alcantarillados, frente al restorán de Rubén Ortiz, hay una que está muy peligrosa y podría hasta caer un niño, y generar una demanda para el municipio, además del daño físico que pueda provocarse cualquier persona. La idea es buscar soluciones.

Sr. Presidente: Indica que se le envió una carta a Aguas Andinas, con la finalidad de pedirles el no cobre de los medidores que se instalarían, comenta que ahora les llego la cotización de estos medidores, la que es bastante alta. Se les solicitara una reunión para revisar este tema, en una carta formada por todo el Concejo Municipal.

Concejal Fernández: Solicita se le haga un llamado de atención a esta empresa, por la alta cantidad de cortes de agua hechos a la comunidad esta semana. Se rompen una matriz tras otra, los vecinos ya están muy molestos con esta situación. ¿Qué compensación habrá para los vecinos?

Sr. Presidente: Indica que las cañerías no soportaron la presión para subir agua hacia las copas, y están haciendo un trabajo paralelo cambiando todas las cañerías, pero mientras arreglan una se revienta otra, o al menos esa es la explicación que dio la empresa.

D.- Temas a Tratar:

Sr. Presidente: Se acuerda por unanimidad retirar el punto de la tabla

2- Exposición de Proyecto Deportivo del "Club Social y Deportivo Cajón del Maipo".

Para la próxima sesión de día miércoles 23.

Queda el punto 1- **Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación C, para Restaurante "Cajón del Plato SpA", local comercial ubicado en Camino Al Volcán N°19.910, San José de Maipo.**

Presenta Sra. Silvia Salinas.

Encargada de Patentes Comerciales: Indica es una patente de calidad limitada, que todos los antecedentes se encuentran en regla y que han sido enviados con anticipación a los srs. Concejales para su revisión.

Sr. Presidente: Somete a votación el punto 1 de la tabla.

Se aprueba por unanimidad 1- Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación C, para Restaurante "Cajón del Plato SpA", local comercial ubicado en Camino Al Volcán N°19.910, San José de Maipo.

Siendo las 19:38, se da por terminada la Sesión N°23 del Honorable Concejo Municipal, del día 21 de febrero de 2022.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS